ACTA DE APROBACION DE GARANTIA
CONTRATO NO. MG-CA-005- 2025

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICPIO DE GUADALUPE Y UN CENTRO GERENTOLOGICO-ESAL PARA ANUAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009, ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER"

Procede el Supervisor Municipal ha aprobar las garantías contractuales que fue constituida para garantizar los riesgos dentro de un contrato estatal, para lo cual se tiene lo siguiente:

Contratista: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE"
NIT. 890.208.402-1
Contrato: **MG-CA-005- 2025**
Valor: VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($20.558.848,00)
Plazo: VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO.

Póliza No.: 96-44-101201317
ANEXO: SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VIGENCIA			V/R ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	05/12/2025	hasta	30/06/2026	$ 4.701.181,80

En cuenta que el Contratista ha cumplido con su obligación y que la póliza cumple con las exigencias, amparos y riesgos exigidos en el contrato, se le imparte aprobación a la misma.

II.- Del mismo modo se allega copia al expediente.

Se expide la presente, a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LEIDY LICETH CASTRO LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Social y Salud

	Funcionario/Contratista	*Cargo/Contrato*	*Firma*
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos.	*Leidy Liceth Castro Lopez*	*Secretario de Desarrollo Social y Salud*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Supervisor designado..			